

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

19 NOV 2020

Bogotá, D. C

Proceso N° 2019-763-00

Se reconoce a la profesional del derecho **Huber Danilo Castilla Rincón**, como apoderado judicial del ejecutado, en los términos y para los efectos indicados en el poder conferido (fl. 24).

Téngase por notificado al ejecutado, por conducta concluyente (C.G.P., art. 301, inc. 2°). Por secretaría contrólense el respectivo término y remítase copia íntegra de la demanda junto con sus anexos con el fin de correr el respectivo traslado.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRES PEREZ ORTIZ
Juez

A.D

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.
Notificación por estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. 062
Fijado hoy 20 NOV 2020
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

